

CURSO DE HABILITACIÓN AGENTES CONTROL DE DOPAJE DE AEPSAD

Objetivo: Cualificar Agentes de Control de Dopaje que puedan efectuar la toma de muestra para la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, AEPSAD.

Inicio curso: 1 de Diciembre 2018

Número de plazas: 40 plazas

Precio: 275€. (incluye comida del sábado).

Lugar: Subdirección de Deporte y Salud (CSD).
Calle Pintor el Greco s/n . 28040. Madrid

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE



Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte

1. Programa Teórico-Práctico

Módulo 1 (Presencial)

Días 1 y 2 de diciembre de 2018. Sábado de 11:00h a 20:00h, y domingo, de 9:00h a 14:00h. Se incluye la comida del sábado.

1. Introducción a la estructura del curso y uso del aula virtual.
2. Problemática de la lucha contra el dopaje
3. Normativa nacional e internacional
4. La lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte
5. Análisis de las muestras.
6. Visita al laboratorio de control de dopaje.
7. Acciones preventivas de educación, información y sensibilización del dopaje.
8. Análisis de riesgos, planificación de controles de dopaje.
9. Pasaporte biológico del deportista
10. ADAMS
11. Recopilación de información en controles. Inteligencia.

Módulo 2 (On Line)

Del 3 al 14 de diciembre de 2018.

Tutora: Coral Fernández Gumiel

- Historia de la lucha contra el dopaje
- Los organismos implicados en la lucha contra el dopaje.
- Normativa antidopaje.
- Definición de dopaje e infracciones de las normas antidopaje.
- ¿Por qué está prohibido el dopaje?
- Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.
- Prevención del dopaje no intencionado.
- Consecuencias del dopaje.
- ¿Cómo se lucha contra el dopaje?
- El control del dopaje.

- ¿Por qué algunos deportistas recurren al uso de sustancias y/o complementos para mejorar su rendimiento o imagen corporal?
- Razones para mantenerse alejado del dopaje.
- Otros ámbitos deportivos susceptibles a producir dopaje.
- Los distintos roles en la prevención del dopaje: focos de influencia.
- La educación en valores.
- Factores de riesgo y barreras de protección frente al dopaje.
- Puntos de intervención (PDI) en situaciones de tentación al dopaje.
- Evaluación de la vulnerabilidad y actitudes ante el dopaje
- El proceso de toma de decisiones.

Módulo 3 (Presencial)

Días 15 y 16 de diciembre de 2018. Sábado de 11:00h a 20:00h, y domingo, de 9:00h a 14:00h. Se incluye la comida del sábado.

A) PARTE TEÓRICA:

1. Procedimiento de toma de muestra en AEPSAD
2. Guías AEPSAD para el desarrollo de misiones
3. Material para la toma de muestra.
4. Protocolo de toma de muestra urinaria
5. Protocolo de toma de muestra sanguínea
6. Errores comunes en cumplimentación de formularios.

B) SESIÓN PRÁCTICA.

Se simularán situaciones reales en controles. Los alumnos participantes serán distribuidos en equipos de toma de muestra. Al frente de cada equipo estará un agente de control de experiencia prolongada y voluntarios que efectuaran el rol de deportistas.

Sesión de puesta en común de los casos representados.

2. Programa Práctico

Tras la superación de la parte teórico-práctica, será necesario la realización de **4 prácticas tutorizadas** por un Agente de Control de Dopaje habilitado por la AEPSAD.

El periodo para realizar las prácticas será **del 8 de enero al 31 de mayo de 2019**.

Características:

- Las misiones de control podrán ser en competición o fuera de competición.
- En caso de que el Agente se habilite para extraer sangre, las cuatro prácticas se realizarán con extracción de sangre.
- La validación de las practicas estarán supeditadas a un informe favorable que emite el agente de control que actúa de tutor.
- El programa de prácticas no es remunerado. Los gastos generados por la practica, comida, o traslado, no serán abonados por la AEPSAD.

PROFESORADO:

- **Jesus Muñoz-Guerra**. Jefe del Departamento de Control de Dopaje, AEPSAD.
- **Pilar Martín Escudero**. Profesora de la UCM. Especialista en Medicina de la Educación Física y del Deporte
- **Coral Fernandez** . Jefa de División del Departamento de Control de Dopaje, AEPSAD.
- **Mar Plata**. Responsable del Área de Gestión de ABP. Departamento de Control de Dopaje, AEPSAD.
- **Javier Argaya**. División de Inteligencia, AEPSAD.
- **Miguel Ángel Espinosa**. División de inteligencia, AEPSAD. Guardia Civil.
- **Maria Jose Iglesias**. Coordinadora de controles Departamento de Control de Dopaje, AEPSAD.
- **Antonio de Campos**. Agente de Control y coordinador de controles Departamento de Control de Dopaje, AEPSAD.
- **Gloria Muñoz**. Subdirectora del Laboratorio de Control de Dopaje de Madrid, AEPSAD.

INSCRIPCIONES:

Del 6 al 29 de noviembre de 2018 o hasta completar aforo.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
- Justificante bancario del pago de la cuota de inscripción (275€).
- Fotocopia del titulo académico que acredite su titulación (Medicina, Enfermería).
- [Certificado de no haber incurrido en delitos de naturaleza sexual. \(*\)](#)


REMITIR TODA LA DOCUMENTACION A:


- pcd_controldopaje@aepsad.gob.es

(*) Obtención del Certificado On Line en la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia o de forma presencial en los Registros de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.


CONTACTO E INFORMACIÓN

AEPSAD: Laura Fuentes Sánchez

 91.524.75.42

 pcd_controldopaje@aepsad.gob.es

UCM:

 medidepo@ucm.es

DIRECCIÓN DEL CURSO

- Dr. Pilar Martin Escudero (UCM)
- Dr. Jesús Muñoz-Guerra Revilla (AEPSAD)

COORDINACIÓN DEL CURSO

- Laura Fuentes Sánchez (AEPSAD)

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Escuela de Medicina de la Educación Física y
el Deporte